

**AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ**

CIF: P3501900I

Plaza León y Castillo s/n 35550

Teléfonos: 928 52 01 28 – 52 06 57 – 58

Fax: 928 52 00 65

www.sanbartolome.es

ANEXO 3**SOLICITUD DE LICENCIA URBANÍSTICA.****1. DATOS DEL SOLICITANTE**

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:

NIF/CIF/NIE:

--	--

REPRESENTANTE NOMBRE Y APELLIDOS:

NIF/CIF/NIE:

--	--

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:

POBLACIÓN:		PROVINCIA:		PAÍS:	
C.P.:		TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:	
		CORREO ELECTRÓNICO:		FAX:	

2. MEDIO DE PRACTICA DE LA NOTIFICACIÓN (art 40, 41, 42, 43 Y 44 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre).

- Para las personas obligadas a relacionarse telemáticamente (art 14 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre), la sede electrónica será el medio de notificación obligatorio.

-Para las personas que no están obligadas a relacionarse telemáticamente:

Acepto expresamente que se notifique telemáticamente.

No acepto que se notifique telemáticamente. (En este caso, se enviará un aviso al dispositivo electrónico y/o a la dirección electrónica que usted haya indicado, informándole de la puesta a disposición de una notificación en la sede electrónica, todo ello sin perjuicio de su notificación en formato papel al domicilio indicado).

3. DATOS DE LOCALIZACIÓN

DIRECCIÓN:

POBLACIÓN:

PROVINCIA:

C.P.:

REFERENCIA CATASTRAL:

EXPONE: que a los efectos del artículo 330 y 339 a 348 de la Ley 4/2017 de 13 de julio, de suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, y previos los trámites establecidos en los mencionados artículos y demás normativa que resulte de aplicación, deseo realizar la obra o actuación consistente en lo siguiente:

4. DECLARACIÓN RESPONSABLE

El solicitante comunica y declara bajo su responsabilidad lo siguiente:

- 1.-Que ostenta derecho bastante y facultades jurídicas necesarias para realizar la construcción, edificación, instalación o uso del suelo pretendido.
- 2.- Que me comprometo a trasladar a planta autorizada de gestión de residuos de construcción y demolición, los residuos que se genera como consecuencia de la obra objeto de esta solicitud.
- 3.- Que son ciertos cuantos datos y documentos han sido expuestos en la presente solicitud.

Por lo anteriormente expuesto

SOLICITA: Que previo los trámites reglamentarios y abono de los derechos y Tasas que correspondan, tengan presentado esta escrito de solicitud de licencia urbanística a los efectos previstos en los artículos 330 y 339 a 348 de la Ley 4/2017 de 13 de julio, de Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, y me sea concedida la misma.

5. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN.

(Marque con una "x" la documentación que se adjunta, que es la documentación que debe acompañar a la solicitud)

Cuando se actúe por medio de representante, acreditación de la representación en los términos del artículo 5 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre.

Un ejemplar en formato digital (formato PDF o equivalente) del **proyecto básico o proyecto de ejecución**, suscrito por técnico competente, siempre que su redacción sea exigible por la normativa sectorial aplicable para la realización de actuaciones edificatorias o constructivas, que deberá estar visado cuando la normativa sobre visados colegiales así lo exija, debiendo contener la declaración del técnico o técnicos autores del proyecto sobre la conformidad de lo proyectado a la ordenación urbanística aplicable.



AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ

CIF: P3501900I

Plaza León y Castillo s/n 35550

Teléfonos: 928 52 01 28 – 52 06 57 – 58

Fax: 928 52 00 65

www.sanbartolome.es

Si no fuera exigible proyecto deberá presentarse:

- Un ejemplar en formato digital (formato PDF o equivalente) de la **Memoria explicativa** que contenga los siguientes extremos:
 - Descripción y justificación de las obras que pretendan ejecutarse. En los supuestos en que conforme al presente reglamento se requiera memoria descriptiva y justificativa, la misma deberá venir suscrita por técnico competente.
 - Identificación de la finca o fincas afectadas por las obras.
 - Representación gráfica de las obras que, por sus características, lo requieran.
 - Cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa técnica sectorial aplicable.
- Título o declaración responsable acreditativo de la titularidad del dominio o derecho suficiente para ejercer las actuaciones proyectadas sobre el suelo, subsuelo o vuelo afectados por la actuación.
- Presupuesto de ejecución de las obras de urbanización, cuando el suelo no cumpla la condición de solar que exige el artículo 48 de la Ley 4/2017 de 13 de enero, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, en relación con el 57.2 de la citada ley, por carecer de todos o alguno de los servicios mínimos urbanísticos.
- Autorizaciones o informes sectoriales cuando sean exigidos por la normativa sectorial de aplicación (Costas, Patrimonio, Carreteras, informe del órgano gestor de Espacio Natural del Paisaje Protegido de la Geria, autorización de la Junta o Comunidad de Propietarios cuando se trate de edificaciones sujetas a la normativa en materia de propiedad horizontal etc), salvo que no fueran aportados por el solicitante en cuyo caso serán solicitados de oficio por esta administración.
- Formulario de solicitud de Autorización a la Agencia estatal de Seguridad Aérea (AESA) debidamente relleno para los casos en que sea legalmente exigible.
- Hojas de encargo de las direcciones facultativas correspondientes.
- Hoja de estadísticas debidamente cumplimentada.
- Cuando se trate de casas prefabricadas e instalaciones similares ya sean provisionales o permanentes, o estructuras no permanentes desmontables, certificación acreditativa de las debidas condiciones de seguridad e higiene necesarias, la seguridad de la instalación y el correcto montaje y funcionamiento de la misma.
- Otra documentación (Especificar documentación:.....)

6. ORGANO AL QUE DIRIGE LA SOLICITUD

A LA CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ.

Lea detenidamente la información al dorso y marque lo correspondiente, antes de firmar la solicitud.

En San Bartolomé, a.....de..... de.....

Fdo.:

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, el Ayuntamiento de San Bartolomé le informa que los datos solicitados y/o recogidos son de carácter obligatorio y pasarán a formar parte de un fichero de titularidad del Ayuntamiento de San Bartolomé, con la finalidad de dar respuesta a la relación establecida entre ambas partes dentro del ámbito de nuestra competencia, siendo tratados de forma confidencial. La negativa a facilitar la información requerida facultará al Ayuntamiento de San Bartolomé a ejercitar las acciones administrativas precisas. Igualmente se informa que podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente. El titular de los datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, en las oficinas del Servicio de atención al ciudadano, junto a la solicitud escrita y firmada acreditando su identidad.

SR/A. ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A DEL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ